

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comité de Administración
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donald Colosio Murrieta

31 de agosto de 2011

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, funcionarios de la Asamblea Legislativa.

Vamos a dar inicio a esta novena sesión ordinaria de trabajo del Comité de Administración de la Asamblea Legislativa.

Le damos el uso de la voz a la Secretaría para que enliste y verifique el quórum de los diputados aquí presentes.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Por instrucciones de la Presidencia de esta sesión de Comité, doy lista de los presentes.

Se encuentra presente el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, la diputada Karen Quiroga, el diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar y la de la voz, la diputada Valentina Batres. Hay quórum, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante con el orden del día. Le damos también la bienvenida a la diputada Lía Limón que está aquí presente.

LA C. SECRETARIA.- La orden del día propuesta para la sesión de hoy es:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la octava sesión ordinaria de trabajo.
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión extraordinaria de trabajo.
- 5.- Presentación y en su caso aprobación del acuerdo por el cual se autoriza la metodología para la integración y elaboración del anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2012 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura.
- 6.- Presentación del informe que rinde la Oficialía Mayor referente al estudio de factibilidad legal, técnica y financiera para la instalación de un sistema de naturación en los edificios que ocupa el órgano legislativo.
- 7.- Presentación del informe que rinde la Oficialía Mayor sobre el resultado de los inventarios físicos practicados a los bienes muebles propiedad de la Asamblea, asimismo de aquellos susceptibles de causar baja.
- 8.- Asuntos generales.

Por instrucciones de la Presidencia pregunto a los presentes si alguien tiene un asunto general que incluir en la orden del día.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Sí, muy buenas tardes a todos. Quisiera integrar a la orden del día el tema, el día de hoy aprobamos en la Comisión Permanente, en la sesión, un punto de acuerdo en relación a algunos hechos en los que ha estado incurriendo la Dirección de Comunicación Social de la Asamblea Legislativa, y me parece importante tocar el punto aquí, independientemente que ya se aprobó la solicitud del informe, pero como un asunto de tratar también por parte del Comité.

LA C. SECRETARIA.- ¿Cómo lo enlistamos, diputada?

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Nada más asuntos relacionados con el área de Comunicación Social de la Asamblea.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguien más tiene algún punto qué añadir?

Diputado Presidente, voy a tomar la votación para aprobar la orden del día. Quien esté de acuerdo en esta orden del día propuesta, sírvase levantar su mano. Gracias.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Perdón, no sé si recordemos en una de las sesiones que tuvimos el desglose de gastos no general sino específico que habíamos acordado que se iba a ver, no sé si recordemos que se dio de manera general por clave presupuestal, habíamos comentado aquí que se iba a desglosar de manera específica. ¿Se puede incluir?

EL C. PRESIDENTE.- Lo integramos al orden del día.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Voy a volver a tomar la votación, incluidos los dos puntos en asuntos generales:

A) El asunto relacionado con Comunicación Social, propuesto por la diputada Lizbeth Rosas

B) Desglose del ejercicio presupuestal 2010 y 2011 que propone el diputado Giovani.

Quienes estén de acuerdo con la orden del día con estos dos añadidos, sírvanse levantar su mano.

Gracias. Quienes estén en contra.

Aprobada la orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Si puede seguir desahogando el orden del día ya aprobado, por favor Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Hemos agotado el primer punto, que es la lista de asistencia y verificación de quórum; el punto 2, lectura y aprobación del orden del día. Seguiría el punto 3, lectura y aprobación del acta de la octava sesión ordinaria de trabajo.

Toda vez que el acta ha sido incluida en la carpeta que previamente a la sesión del día de hoy se entregó a cada diputado integrante del Comité de

Administración, se propone a los presentes obviar su lectura y pasar a la aprobación del acta. Quienes estén de acuerdo en obviar la lectura, sírvanse levantar su mano.

Gracias. Aprobada la obviedad de la lectura.

Pasaríamos a preguntar si es de aprobarse el acta de la octava sesión ordinaria de trabajo. Quienes estén de acuerdo en aprobarla en los términos que viene en la carpeta, sírvanse levantar su mano.

En contra.

Abstención.

Aprobada el acta de la octava sesión ordinaria de trabajo.

Sigue el punto número 4, lectura y aprobación del acta de la segunda sesión extraordinaria de trabajo. De la misma manera se encuentra ésta propuesta de acta en la carpeta que se ha entregado previamente a la sesión del día de hoy. Propondríamos a los presentes que también se obvie su lectura. Quienes estén de acuerdo en ello, sírvanse levantar su mano.

Obviada la lectura.

Pasaríamos a aprobar el acta de la segunda sesión extraordinaria de trabajo. Quienes estén de acuerdo en que se apruebe el acta de la segunda sesión extraordinaria de trabajo en los términos que se ha planteado, sírvanse levantar su mano.

Aprobada el acta de la segunda sesión extraordinaria de trabajo, diputado Presidente.

El siguiente punto es el número 5, presentación y en su caso aprobación del acuerdo por el cual se autoriza la metodología para la integración y elaboración del anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2012 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura.

EL C. PRESIDENTE.- Como ustedes saben, para la elaboración del presupuesto que se tiene qué realizar año tras año se tiene qué aprobar un método, en donde se tiene que consultar el avance del ejercicio presupuestal, consultar la actividad cotidiana de las áreas administrativas tanto de su

demanda en términos de los servicios, que en este caso la parte administrativa da y dota a la Asamblea Legislativa, es un documento que se ha estado trabajando en una mesa anterior con los asesores de los diputados aquí presentes. Si ustedes tuvieran alguna observación al documento está abierto, esto se hace en todo órgano administrativo, se tiene qué generar un método y desde ahorita empezar ese procedimiento en todo lo que tiene qué ver con las áreas administrativas, los órganos ejecutores de gasto, en fin.

Si hubiera una observación sería pertinente al documento, se hiciera un agregado o se hiciera alguna observación al respecto, pero previo ya se tuvo mesa de trabajo con los asesores, entiendo estuvieron los representantes de la mayoría de los diputados, por lo que solicito que pregunte la Secretaría si hay alguna observación al documento, y si no es así que se apruebe.

LA C. SECRETARIA.- ¿Hay alguien que tenga observaciones al documento que se ha entregado para la propuesta de la metodología? Yo sí tengo uno, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Con mucho gusto.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- En la página 4 de la propuesta en el numeral 6 dice: *Para el cálculo del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal de 2012 –dice- se podrá considerar como base el gasto histórico de ejercicios anteriores con la finalidad de tener un referente en su elaboración.*

Con agrado vemos que se incluyó una propuesta de la de la voz en que se incorpore como parte base el gasto histórico de los ejercicios anteriores. Anteriormente existía que se tomaría en cuenta el ejercicio anterior inmediato, sin embargo el *se podrá* sigue siendo una buena intención y no una obligatoriedad de construir sistemáticamente el presupuesto, por lo que la propuesta sería que la redacción quede así: *Para el cálculo del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2012, deberá considerar como base el gasto histórico de ejercicios anteriores*, para que no quede optativo y en realidad la inclusión que hemos visto con muy buenos ojos tenga un efecto real, si no, no es obligatorio para la construcción del presupuesto.

De igual manera y porque es parte de lo que van a construir como propuesta presupuestal, en la página 7 viene desarrollado el numeral 1.3 Servicios Generales, Capítulo 3000, dice: *Se deberá racionalizar los gastos en servicios básicos, en especial en el caso de servicio postal, fotocopiado, arrendamiento, telefonía convencional y celular, así como en energía eléctrica y agua, pero no incluyen ningún parámetro.*

Tenemos pendiente, y toda vez que ésta sesión así lo ha enumerado en su orden del día, la propuesta de ver si presupuestalmente es viable naturalizar las azoteas, como una de las propuestas que hizo una o un diputado perteneciente de esta V Legislatura.

También hubo una propuesta de incluir que se pudiera instalar los bebedores públicos. Entonces, me parece que más allá de dejarlo abierto, que pudiéramos ya de alguna manera cuánto sale poner bebedores públicos si la intención es de disminuir gastos y además hacer accesible, porque si no lo que vamos a tener es una restricción de botellitas de agua, y eso no es incorrecto, es correcto, pero es una necesidad básica que tome uno agua y en eso no cambia en ninguna actitud, porque igual la podemos nosotros adquirir afuera, sin embargo si cambiamos el patrón de consumo del agua no solamente estamos ahorrando recursos sino además estamos aportando a una cultura diferente de acceso y de consumo de agua potable para beber.

De igual manera yo solamente me quedo con una duda. En la racionalización del fotocopiado siempre he tenido la preocupación de bajo qué parámetros se plantea la racionalización del fotocopiado, sobre todo porque yo pertenezco, soy Presidenta de una Comisión que depende de un montón de juegos de copias y tengo de manera permanente y sistemática un parámetro o una norma, que no sé de dónde se sacaron, que cada diputado tenemos derecho a sacar 500 copias, y tan sólo el proyecto del dictamen del Código Fiscal hace un solo ejemplar 500 copias, entonces si no nos ponemos de acuerdo estamos suscribiendo una metodología en la cual yo misma estoy firmando la racionalidad. Suena bien, pero no queda claro bajo qué parámetros, y vamos a tener a los trabajadores que hacen y además tienen lineamientos de trabajo, restringiéndonos el fotocopiado de los elementos indispensables de nuestro trabajo cotidiano legislativo. Luego entonces, yo no elaboré esta propuesta,

nada más preguntaría bajo qué parámetros es la racionalidad, por lo demás no tengo problema.

En este mismo punto en el tercer párrafo dice: *Se deberán establecer las previsiones que permitan la adecuada cobertura de pólizas de seguro, así como sobre los activos a partir del inventario de bienes muebles e inmuebles institucional, debiendo de ser preferentemente mediante licitación pública.* No sé a qué pólizas de seguro se refiere, si son generales completamente, si son la cobertura del aseguramiento de los inmuebles.

En servicios generales de nueva cuenta en la página 8 vuelven a tocar el tema de la racionalización al mínimo indispensable el gasto en materia de arrendamiento del equipo, y en este caso meten fotocopiadoras. Vuelvo a insistir que la preocupación real tiene qué ver en que esta racionalidad no se nos aplique precisamente a nuestro trabajo cotidiano, porque entonces lo que nosotros nos quedamos es que un administrativo nos diga cuántas copias tenemos los legisladores derecho a sacar.

En la hoja 12 viene remanente del ejercicio anterior, el remanente del ejercicio 2011 podría ser utilizado para programas prioritarios con un destino de gastos según los requerimientos de la agenda legislativa.

¿Cómo le damos prioridad a los gastos de la agenda legislativa, quién le da la prioridad a la agenda legislativa en cuanto al gasto que podría implementarse si hubiese un remanente?

También es cierto que los remanentes han sido limitados, pero también es cierto que existen un montón de proyectos. ¿Quién le da prioridad a la agenda y cómo se van a aplicar?

Ese sería mi última pregunta en la propuesta que se ha hecho de la metodología para la integración del anteproyecto.

EL C. PRESIDENTE.- Le damos el uso de la voz a la Oficial Mayor, para algunas precisiones.

LA PROFESORA FREYJA DORIDÉ PUEBLA LÓPEZ.- Buenas tardes. En el caso que comentaba la diputada, sobre la hoja número 7, sobre la racionalización de los gastos en servicios básicos, en el caso del fotocopiado

básicamente nos estamos refiriendo a lo que administrativamente se refiere, el cambio de las impresoras por multifuncionales eso nos ha dado algunos beneficios y la intención es que sigamos trabajando más o menos con lo mismo para que no haya tantos equipos de fotocopiado, que en ningún momento se estaría perjudicando obviamente la labor legislativa, aquí básicamente sería en cuestión de administrativos tratar de racionalizar el uso del fotocopiado.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- La propuesta es que venga así, porque actualmente no es el parámetro por el cual se nos proporciona el uso del servicio de fotocopiado.

LA PROFESORA FREYJA DORIDÉ PUEBLA LÓPEZ.- Podríamos aquí aclararlo. Yo tampoco sé desde cuándo viene este asunto de las 500 copias, pero se había manejado así cuando yo tomé el encargo, se sigue manejando así y efectivamente como usted me lo comenta, hay qué corregirlo porque hay casos en los que evidentemente hay qué estar firmando vales y cosas para que puedan tener acceso a más copias, pero en ese sentido si es trabajo legislativo, no le vería yo ningún problema en que así fuera y se corregiría.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Mi propuesta sería que se restrinja la propuesta al área administrativa de la Asamblea, para que no genere lineamientos en el personal administrativo donde terminen siendo un obstáculo para el desarrollo del trabajo.

LA PROFESORA FREYJA DORIDÉ PUEBLA LÓPEZ.- En el siguiente punto que comentaba acerca de los bebedores públicos, aquí nosotros lo que hemos estado haciendo es usar estos dispensadores de agua para toda la administración, o sea nosotros no utilizamos en las áreas administrativas botellitas, sino que tenemos garrafones y con eso más o menos hemos bajado un poco el consumo, pero habría qué checar esta nueva opción de los bebedores de agua para ver en cuánto saldría instalarlo y también tomamos nota.

EL C. PRESIDENTE.- Contralor.

EL C. P. PABLO TREJO PÉREZ.- Gracias, Presidente. Buenas tardes.

Nada más comentar. Los lineamientos o la metodología son de carácter general, es evidente y el documento así lo consigna que son medidas para las

áreas administrativas porque en todo momento se señala que el trabajo legislativo no está sujeto a este asunto.

Estoy de acuerdo con la diputada en el sentido de que habría qué dejarlo claro y específico en el caso de los servicios básicos correspondientes a las áreas administrativas y lo demás, desde mi particular punto de vista, ya es parte del proceso de presupuestación, está por ejemplo las áreas verdes éstas que quieren instaurar y el asunto de los bebedores habría qué consignarlos en el presupuesto ya como tal para que sean parte de los proyectos que esté impulsando la Asamblea Legislativa y que los pudiéramos tener hechos realidad el próximo año. No sé si queda claro.

Todas estas medidas de racionalidad que se están viendo en el capítulo 3000 tienen qué ver exclusivamente con las áreas administrativas; incluso, en algunos párrafos es expresamente claro, que yo creo que es lo que faltó en este primer párrafo al que hace señalamiento la diputada Valentina, de que no se habla de que para el trabajo legislativo no hay límite, o sea claro que las fotocopias para el trabajo legislativo no están limitadas. Eso hay que corregirlo, porque no tendría que ser así.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Ya llevamos dos años, Contralor, llevamos dos años y no hay un oficio que indique otro parámetro en la disponibilidad de las fotocopias, cosa absurda porque los diputados tenemos qué pedir autorización a una instancia administrativa para que nos autoricen copias para nuestro trabajo; esperábamos que eso cambiase, yo creo que estamos a tiempo todavía y vamos, se avecina el periodo más pesado que es el periodo final del año, ojalá que por lo menos en esta discusión de presupuesto ya tengamos esa disponibilidad abierta.

Como el tema es la proyección de gastos para la construcción de montos presupuestarios, en realidad son metodologías que va a indicar qué proyección de gastos tenemos estos rubros.

Lo pongo porque tendrá que ser tan claro que haya la posibilidad de vislumbrar por parte de quien construya la proyección de gastos, cuando habla de las necesidades administrativas, cuánto se necesita pensando en la racionalidad de las fotocopias y pensando en el trabajo legislativo otros números. Por eso

era mi participación, porque si no las metodologías son de carácter general y van a ser una proyección con un indicador de racionalidad raso para todos, al final todas somos áreas de trabajo, aunque unas tengamos áreas legislativas y otras administrativas.

EL C. PRESIDENTE.- Sobre la propuesta de cambiar la palabra *podrá, deberá*, yo creo que no hay inconveniente.

Sobre las observaciones que hizo la diputada, sería prudente que nos haga efectivamente una propuesta la Oficialía Mayor para el tema del trabajo legislativo en términos del fotocopiado.

Todo órgano administrativo o todo órgano ejecutor de gasto sí tiene un mínimo lineamiento sobre el tema del fotocopiado, es normal; es más, aquí hay la inquietud de que en las Comisiones no debe de prevalecer ese criterio, debe ser un criterio mucho más flexible.

Recomiendo se nos haga una propuesta en términos de generar un punto de acuerdo que este Comité signe para el tema del trabajo legislativo en el tema del fotocopiado, entendiendo que esto es un método para un área administrativa para la construcción de un presupuesto, pero la diputada está poniendo en la mesa un problema real que se debe de atender.

Entonces solicitarle a la Oficialía Mayor nos haga alguna propuesta de un punto o un acuerdo que pueda hacer este Comité para que no sea un problema el tema del fotocopiado, más cuando son áreas o Comisiones que tienen un trabajo siempre al final de año como es el de Hacienda, como es el de Presupuesto, que evidentemente tiene que ver con mucho papel y mucho trabajo de carácter legislativo.

Hay otras observaciones, ¿verdad? Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- Nada más en el asunto de la papelería, tanto la que se da mensualmente a cada diputado como la papelería personalizada, todo lo que tiene qué ver con tarjetas de presentación, todo lo que tiene qué ver con hojas membreteadas y demás. Yo creo que este Comité tendríamos qué estar haciendo una base con la que los legisladores pudiésemos mantener el trabajo legislativo. Es realmente un problema llegar y pedir al almacén la papelería porque no se entrega, ni se entrega a tiempo ni

se entrega en forma, entregan lo que quieren. El asunto de las tarjetas de presentación, digo, es un material esencial para todo lo que tiene que ver con el trabajo legislativo para con nuestros representados.

Entonces yo creo que este Comité tendríamos qué estar haciendo una base de cuánto tiene qué recibir un legislador para realizar un trabajo de calidad en cuanto a papelería personalizada y en cuanto a suministro del material necesario que tiene que ser hojas, cuadernos, etcétera, todo lo que se necesite, para que quede totalmente establecido y no tengamos que estar regateando todo el año lo que se tiene que dar para el funcionamiento de nuestras actividades.

Sería cuanto. Yo creo que esto entraría exactamente no sé si en servicios generales o en capítulo 2000, en 3000 ó 2000, capítulo 2000, entonces ahí que pudiéramos meter cuál es la base para que cada legislador tenga de manera específicamente previamente y que eso sea lo que también se pueda estar respaldando y además para no estar solicitando excedentes, a menos de que así se requiera.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Giovani.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Con respecto a los criterios generales, en la página número 4, entiendo que el apoyo a foros, reuniones sobre temas previstos en la agenda legislativa son los que tiene cada Comisión y Comité anualmente. ¿A eso se refiere ese criterio, Oficial? Entonces eso me parece que se tendría qué especificar que es para el apoyo a las Comisiones y Comités y que no quedara abierto en ese aspecto.

El apoyo para estudios de la reforma política, esa iniciativa entiendo que ya se presentó. ¿Seguimos con el tema de la reforma política, así es? Hasta que se apruebe. Perfecto.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Está claro?

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Sí está claro, nada más estábamos preguntando esa parte, diputado.

También, diputado, en servicios personales, gasto de operación, en esta materia tenemos, es la página 5, 1.1, para ser claros, en este sentido se aproxima el cierre de Legislatura, entiendo que es en septiembre de 2012, aquí tenemos que prevenir el cierre pero del personal y las liquidaciones que corresponden a todo el personal que trabaja, que labora con todos los diputados y en las distintas áreas de la Asamblea Legislativa. Esto lo comento porque en los criterios que estoy viendo y siempre se hace con base en el histórico del año anterior, hemos de recordar que este año por las medidas de austeridad en algunos rubros nos quedamos cortos. ¿Entiendo bien, diputado Presidente?

En consecuencia tendríamos qué hacer este cálculo de manera exacta con base en el cierre de la Legislatura, de la IV Legislatura más bien, pensando en este cierre nuevo, y luego no tener que hacer ajustes en pleno o andar consiguiendo recursos a la hora de la hora, que nos va a acarrear problemas porque el próximo año es año electoral y ya cada quien va a estar en el tema de la Asamblea Legislativa más otros temas, entonces no descuidando el trabajo legislativo, diputado. Por eso es importante prevenir este punto.

En cuanto a la página número 6, el punto 1.2., es bien importante aquí subrayar que la adquisición de materiales y suministros nuevos que se vayan a dar aquí en la Asamblea Legislativa lo hagamos con base en las requisiciones que sean factibles y que antes veamos en el inventario, esto es una solicitud del grupo parlamentario, para que no se gaste en ese tema, sobre todo de mobiliario, de manera innecesaria. Entiendo que tenemos un inventario nosotros, inventario que está en buenas condiciones y que parte, por la misma metodología, podría estar susceptible a ser dado de baja, como lo comenta aquí el informe de la metodología. Pero sí en este sentido hacer las compras de manera correcta sí y solo sí se necesita hacerlo, porque en este momento todos tenemos muebles nuevos aquí en el Zócalo y a lo mejor sí algún diputado tenga algún problema del módulo porque como en mi caso que asaltaron mi módulo hace dos días y rompieron, 3 días, 4 días, no sé, y rompieron los muebles, todo esto, entonces que se considere solamente la compra en que caso que sea totalmente necesario, eso es un requerimiento que hacemos de parte del grupo parlamentario.

También, tenemos nosotros, claro, por supuesto que se aprueba en este Comité, también tenemos que considerar, Tesorero, los rendimientos fiscales y pensar en el cierre de este año porque entiendo que hay algunas cosas, algunas deficiencias ahí que yo me imagino que usted las va a comentar en cuanto al cierre fiscal o cierre de este año en el mes de diciembre, de acuerdo a lo que nos comentaron de Comisión de Gobierno, si así lo entiendo, y también cómo se va a dar el cálculo exacto en esta materia.

También me gustaría comentar en el punto 1.4, las ayudas, subsidios y transferencias del Capítulo 4000 para fortalecer el trabajo legislativo se deberá presupuestar el recurso de apoyo que se otorga a los legisladores en los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas. En este sentido yo pregunto, esto es el fortalecimiento adicional que se le va a dar a cada Módulo o seguiremos presupuestando lo mismo para cada Módulo de Atención de cada diputado, porque entiendo que tal vez, no es mi caso, a algunos diputados ya les subieron la renta de su Módulo o a lo mejor la inflación o no sé qué, yo este punto lo quiero preguntar de manera puntual si es para volver a presupuestar lo que ya se tenía presupuestado con base en el histórico o en su caso si es para el aumento derivado de la inflación o el cargo adicional a la renta dependiendo de algunos diputados, insisto no es mi caso, en este punto, para ser puntuales, diputado Presidente.

Por el momento es todo.

EL C. PRESIDENTE.- Hubo algunas inquietudes, no sé si tomaron nota los funcionarios, Tesorero, principalmente en el tema del remanente, entiendo si hay remanente, bien dice ahí el documento que será ubicado para ver actividades de corte legislativo, será este mismo Organo Colegiado el que determine la asignación, de igual forma tiene esa facultad la Comisión de Gobierno.

Preguntarle al Tesorero si esta metodología lo del cierre del año, más bien de la Legislatura, contemplado en términos de finiquito de personal, de cálculo correspondiente de los propios diputados, no sé, es una pregunta creo que clave que hace el diputado Giovani que sería bueno contestarle, y si no está incluido en el método, se incluya.

EL C. JOSE MANUEL BALLESTEROS LOPEZ.- Lo que está incluido, diputado, es el procedimiento para considerar lo que actualmente tienen los legisladores. Si hay aumento o no hay aumento, eso nos lo van a determinar ustedes. Yo propongo que haya mesas de trabajo para que nos den ustedes en este caso las observaciones y qué es lo que votaría en ese caso el Comité.

Yo propondría sobre la mesa que se fuera platicando también con los integrantes de la Comisión de Gobierno y que ustedes son los que nos dan la pauta para determinar si hay incremento, toda vez que doy el antecedente desde el 2009 el tema de los ingresos tanto de honorarios, de diputados y de personal de estructura se ha mantenido con los mismos salarios, ni siquiera se ha incrementado lo que tiene que ver con la inflación, pero eso lo determina propiamente el Comité de Administración, yo lo considero en base a las instrucciones que ustedes me den.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, para ir cerrando, solicitaría se incluya los cambios al documento en el término de la palabra *podrá* y lo de Comisiones y Comités que propone la diputada y el diputado Giovani, que se tome en la versión estenográfica la solicitud de que en el trabajo legislativo el fotocopiado tenga otro criterio, por lo cual se le solicita a la Oficialía Mayor nos presente una propuesta, que se incluya en este documento el método para calcular el cierre de la Legislatura, que se prevea el tema de la renta de los Módulos, si hay incrementos o no, se haga una consulta con las áreas pertinentes y con las áreas de los diputados, más bien con las oficinas de los diputados, con estas observaciones, no sé si se me pase alguna, y de igual forma que haya una base justa propia para el trabajo legislativo de cada diputado en términos de papelería, que se incluya como parte del documento que vamos a aprobar y que se incluya obviamente en la presupuestación.

Si no hay otra observación, adelante Oficial Mayor.

LA C. FREYJA DORIDE PUEBLA LOPEZ.- También quedaría pendiente la observación que hizo el diputado Giovani sobre materiales y suministros, que él sugiere que se compre nada más lo estrictamente necesario, que bueno yo creo que sería conveniente incluirlo aquí, que únicamente lo que sea estrictamente necesario como en este caso, sería lo único que se compraría.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, incluyendo...

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- Perdón, diputado, para retomar un poco el tema de la diputada Valentina en cuanto al fotocopiado.

Yo creo que cada diputado aquí es responsable de lo que hace, digo no va a dar una firma para que una persona vaya a sacar una fotocopia de un libro o algo así, por qué no para que ese criterio quedara fijo y claro y sea responsabilidad del diputado, que el diputado firme de manera directa esas requisiciones después de 500 copias, si quiere algo adicional y que sea responsable, porque si limitamos, yo sí estoy consciente por ejemplo en el Código Fiscal son miles de copias las que se sacan ahí y sí te detiene, oye con justa razón ese es el método, ahí está, pero que sea responsabilidad de cada diputado si requiere algo adicional y ya si queda así el criterio, pues entonces cada diputado será el responsable de ese acto.

También yo, algunos diputados tienen la inquietud, Oficial Mayor, de este criterio de apoyar, que ya lo comentamos hace algunos momentos, a las Comisiones y a los Comités para que hagan foros, únicamente es para los diputados que tienen Comisión o Comité, qué pasa con los diputados que no tiene Comisiones o Comités, ¿ellos no tienen derecho a hacer ningún foro? Yo preguntaría.

Porque a lo mejor un diputado que no tenga una Comisión o un Comité pues a lo mejor también tenga la inquietud de hacer un foro sobre un tema que legítimamente trae ese diputado o esa diputada, entonces vamos a hablar de algún tema, pues por qué no esos diputados también pues ya no tienen Comisión ni Comité, pues de menos hay que apoyarlos pues para que tengan un foro legítimo, porque entiendo que son foros que sí se desarrollan y si se llevan a cabo.

Es mi intervención de nuevo. Gracias.

LA C. FREYJA DORIDE PUEBLA LOPEZ.- Sí, en ese sentido efectivamente ahorita nada más se tiene presupuestado para los Comités y las Comisiones, sin embargo cuando algún diputado no preside ningún Comité ni ninguna Comisión se solicita una autorización de Comisión de Gobierno y con esa

autorización de Comisión de Gobierno nosotros podemos liberar el recurso para que realice el foro o el trabajo que corresponda.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- En la Comisión de Hacienda nosotros no hemos hecho uso de nuestro recurso, no es una economía porque tampoco voy a inventar un evento que no necesite, pero eso no quiere decir que no lo vaya a necesitar, casi siempre en el último periodo es cuando se requiere.

Yo nada más comparto un método que en la Cámara de Diputados se hace, en realidad el cálculo no está por Comisión, sino está por diputado, y lo que se calcula es cuántas comidas o box lunch tiene derecho cada diputado y cuántas comidas tiene derecho y se calcula un gasto por cada diputado, de tal manera que en Comisión o de manera como iniciativa individual el diputado quiera realizar y en realidad el monto no se da en dinero, sino se da en especie, pero cada diputado sabe cuántos eventos le alcanza hacer en el año y cómo distribuye, porque a veces hay eventos que no se realizan al interior de las instalaciones de la Asamblea, sino se realizan en otro lugar fuera de las instalaciones de la Asamblea y lo que es por comidas, incluso se puede efectuar fuera de las instalaciones calculando que tienes derecho a tanto equis número de comidas, eso ayuda a que todo diputado tenga un apoyo directamente para realizar actividades que tienen que ver su con trabajo legislativo.

No sé si sea tarde para proponerlo como una metodología, porque ayuda mucho a proyectar un gasto que es más correcto por diputado que por Comisión, lo comento porque a veces las Comisiones no estamos ejerciendo el monto total de nuestro presupuesto asignado.

EL C. PRESIDENTE.- Tesorero.

EL C. JOSE MANUEL BALLESTEROS LOPEZ.- Gracias.

Para complementar más la petición del diputado Giovani, en los criterios generales, en el punto número 7, en la página 4, ya contempla el se deberá considerar para el ejercicio 2012 las erogaciones por término de la L Legislatura y el proceso de transición de la VI Legislatura.

Yo me pongo a la orden, es el criterio general, en la 4, en criterios generales.

EL C. PRESIDENTE.- Si viene solventado el punto, ¿no? En la 4, en el punto 7.

Otro tema que comentaba la diputada Valentina sería hasta para medir y tener mucho más información, hacer este ejercicio que ella propone. Si bien ya tenemos el método de asignación por Comisión o Comité, que nos puedan hacer y realizar un cálculo de un modelo que sea por diputado para ver ya con números que esto significa, les parece que sea un ejercicio y que lo incluyamos dentro del método. Se puede hacer, es una plantillita.

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- En la misma hoja 4, en el punto 5, cuando hablamos de las prioridades institucionales se está señalando que se fortalecerá el apoyo y el fomento a la agenda legislativa por diputado. ¿Entonces eso qué implica? Que hay que bajarlo a un costo por diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, en términos estrictos, diputado Giovani, en términos estrictos la metodología incluye lo que comentó la diputada Valentina, en el punto de criterios generales el fortalecimiento y apoyo y fomento a la agenda legislativa de cada diputado, nada más es que le estamos dando ahorita la apreciación a la Tesorería, que nos haga un modelo de qué significaría el reparto de lo que tiene que ver con los foros y asignación que sea por diputado.

¿Estamos de acuerdo?

Habiendo ya incorporado las observaciones a la metodología y que se recogieron por la secretaría técnica en la versión estenográfica, quisiera solicitarle a la Secretaría pregunte si ya está suficientemente discutido y después aprobado.

LA C. SECRETARIA.- ¿Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los presentes si está suficientemente discutido el tema?

Sírvanse levantar la mano si está suficientemente discutido.

Los que crean que no está suficientemente discutido, levanten la mano.

Abstenciones.

Está suficientemente discutido, diputado Presidente.

Toda vez que se ha terminado la discusión de esta metodología de integración para el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2012, se pregunta a los diputados del Comité si es de aprobarse integrando todas las propuestas que han hecho los diputados al hacer uso de la palabra.

Quienes estén de acuerdo en aprobar en sus términos y con sus inclusiones esta propuesta de metodología para la integración del anteproyecto de presupuesto 2012, sírvanse levantar su mano.

En contra.

Ahora les pediríamos que aprobáramos nominalmente, por votación nominal, empezando por la izquierda, con todo y sus observaciones.

Lizbeth Rosas, a favor.

Romo, a favor.

Karen Quiroga, a favor.

Batres Guadarrama, a favor.

Gutiérrez Aguilar, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Si pudiera continuar con la orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto de la orden del día es el numeral 6, presentación del informe que rinde la Oficialía Mayor referente al estudio de factibilidad legal, técnica y financiera para la instalación de un sistema de naturación en las azoteas de los edificios que ocupa el Organo Legislativo.

LA C. FREYJA DORIDE PUEBLA LOPEZ.- El pasado 13 de abril las autoridades especialistas de la Dirección de Reforestación Urbana, Parques y Ciclovías, área que tiene bajo su responsabilidad el Programa de Azoteas Verdes del Gobierno del Distrito Federal, realizó un recorrido a los inmuebles de la Asamblea con el fin de realizar un diagnóstico técnico de conveniencia para la instalación y funcionamiento del proyecto. Después del recorrido que hicieron en los edificios de Juárez, Gante y el Zócalo, no habría ningún problema siempre y cuando se realice un análisis estructural que deber ser efectuado por un Director Responsable de Obra, a fin de establecer si los

inmuebles soportan la carga, que estaríamos hablando de 110 a 140 kilos por metro cuadrado. Esto es lo que tendrían que checar si soportan esta carga.

El costo por metro cuadrado del sistema de naturación de azoteas, es de aproximadamente 1 mil 500 a 2 mil pesos más IVA, así que según las cuentas y lo que ellos vinieron a decirnos, pues tendríamos que destinar a este proyecto entre 2 y 3 millones de pesos.

Esto se trabajó con la Secretaría del Medio Ambiente y también hacen aquí alguna serie de observaciones que tendríamos que hacer algunos trabajos en las azoteas para darles la inclinación correspondiente y de más.

Aquí está lo que nosotros anexamos en la carpeta, es el estudio que nos dio la Secretaría del Medio Ambiente y aquí todavía no está contemplado el costo del estudio que tendría que hacer el responsable de obra en cada edificio.

EL C. PRESIDENTE.- Yo tengo algunas preguntas, perdón, el costo total de hacer este proyecto se dijo en lo individual, 1 mil 500 pesos por metro cuadrado, ¿cuántos metros cuadrados hay en total, cuánto? 1 mil 800.

¿Cuánto es la multiplicación; cuánto? Mi pregunta en concreto es: ¿Cuánto cuesta hacer las azoteas verdes?

LA C. PROFRA. FREYJA DORIDE PUEBLA LOPEZ.- Mira, aquí está, dice: el costo probable para la realización de este proyecto es de 1 mil 500 por metro cuadrado, aquí estamos hablando de 1 mil 253.50 metros cuadrados y estaríamos hablando de 1 millón 880 mil 250, bueno obviamente más el IVA y demás serían 2 millones 181 mil equis.

Ese sería el costo probable que se tendría por las áreas que tenemos y todavía nos faltaría el estudio que tendrían que hacer el director de obra para ver si efectivamente los edificios resisten el peso, porque también nos hablan de un peso importante que es de 110 a 140 kilos por metro cuadrado, y tenemos por lo menos en el edificio de Gante, tenemos un importante hundimiento en el edificio, igual si ustedes muy frecuente a lo mejor no lo perciben, pero nosotros que estamos ahí sí se percibe mucho, hay una inclinación en el edificio de Gante, que también tendría que verse ese asunto, porque sí está chueco ese edificio, no sé los otros, pero ese sí.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Lizbeth Rosas.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Yo creo que en este momento nos encontramos en una situación de austeridad, que nos parece que este tipo de políticas, si bien todos estamos de acuerdo con el medio ambiente y con generar políticas que verdaderamente beneficien, a mi sí me preocupa que esta Asamblea destine 3 millones de pesos para este tipo de programas.

Creo que no se justifica, son 3 millones de pesos en promedio, más allá de quien lo proponga, es una buena intención, pero creo que es muy costoso. Entonces yo sí quisiera manifestarme en contra del proyecto y más bien que se explore otro tipo de alternativas, creo que el hacer ver de una azotea no implica mayor gasto si lo hace uno con voluntad. Entonces explorar otro tipo de alternativas, mucho menos costosas, más austeras.

En el tiempo de nuestros abuelos se ponían macetas, plantas, árboles pequeños, tipo bonsái. En fin, explorar otro tipo de medidas que no sean tan costosas al erario público. Es mi propuesta concreta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien quiere opinar al respecto?

Les quiero decir que es un punto de acuerdo que aprobó el Pleno, y nos está instruyendo al Comité de Administración destinar recursos, o sea es el Pleno quien instruye a este Comité. Bueno, eso dice el punto de acuerdo.

Yo solicitaría, más que ahorita aprobar en contra o a favor, que se pudiera seguir explorando el tema por parte de la Oficialía Mayor y ver si se pueden reducir los costos o como bien lo dice Lizbeth, pues no necesariamente algo muy sofisticado, claro que técnicamente también soporte el peso, eso es muy importante porque no se trata nada más de traer macetas, pueden hasta pesar más y luego vamos a estar con problemas técnicos, digo porque al final sí es una instrucción en donde nos solicitan que destinemos recursos propiamente.

Yo lo que vería que la propuesta que hoy nos hacen se nos hace muy elevada y por lo que solicitaríamos que la Oficialía Mayor siga explorando una propuesta que tenga menor costo y que tenga viabilidad en términos técnicos.

¿Diputado Giovani, usted quiere opinar al respecto?

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- En el mismo sentido, diputado.

No lo queremos tan, como dicen los gringos tan fancy, o sea una azotea verde de verdad. Por qué no de manera respetuosa, le solicito a la Oficialía Mayor, realice otros tres presupuestos más por ahí a gente que se dedique a esto y hagamos lo menos elegante, o sea simple y sencillamente con el objetivo de tener una azotea verde.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Valentina y después el Contralor.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- A ver, creo que hay una norma, es la norma número 13, hay una norma que determina a qué se le llama naturación de azotea, la otra es que podamos poner un montón de macetas y ya la hacemos verde o la pintemos verde y también ya cumplimos.

La pregunta es si estamos hablando de un sistema de naturación, tiene que cumplir la norma 13. Ahora, eso es lo que cuesta este mecanismo, la cotización que presentan aquí es del total del área de la azotea, que está todavía dependiendo de la posibilidad técnica del estudio de un DRO para el soporte de peso que genera el sistema de naturación.

Por ende no está en nuestras posibilidades decir ahorita lo aprobamos y que se gaste, porque ni siquiera sabemos si en todos los edificios se pueda adoptar el método de naturación.

Luego hay manera de cómo entrarle y a la naturación sin necesidad de que no sea tan naturación, para que no nos metamos en ese concepto de no es que tengan palmeras o las plantas sean más caras o se pueda hacer de plantas más pequeñas o de otra manera la naturación. No, lo que sí se puede optar es que no sea en el ciento por ciento de metros cuadrados que ocupa el área de la azotea.

En la Jefatura de Gobierno, en el edificio Virreinal no está en el ciento por ciento de la azotea la naturación que se implementó, y lo que se puede es hacer corredores y en un porcentaje de la azotea es implementar la naturación como una posibilidad de iniciar si es que la idea es buscar cumplir el mandato del pleno y ver y experimentar si podemos sumarnos a estas nuevas

tecnologías que aporta oxígeno al medio ambiente. Eso se puede hacer, y para que no gastemos en un DRO, no vale la pena gastar en un DRO para el edificio de Gante, la verdad es que va a decir el DRO que no se puede porque hay un proceso de hundimiento y además el hundimiento ya presenta un ángulo de inclinación en el hundimiento.

Entonces vamos a ir a pagarle a un DRO un dictamen en el cual no se necesita ser perito para decir que eso no va a proceder y se va a gastar un dinero para dictaminarlo por un DRO, pero sí vale la pena en los otros y sí vale la pena explorar si se puede en una parte parcial de las azoteas de los edificios.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Freyja.

LA C. PROFRA. FREYJA DORIDE PUEBLA LOPEZ.- Yo aquí lo que estaría proponiendo sería que efectivamente este director de obra, pudiéramos lograr que fuera gratis, que fuera sin costo, no sé, por medio del Instituto Politécnico, de la UNAM, o algo que vinieran a hacer el estudio, podríamos chocarlo y ellos que nos indiquen en qué parte sí se puede de los edificios y en qué parte no y explorar esa posibilidad y obviamente la intención es evitar el pago de este director de obra. Esa sería la propuesta y en lo que podríamos nosotros estar trabajando para darle continuidad a esto.

EL C. PRESIDENTE.- Para concluir el tema, propongo esperar el dictamen del DRO y por supuesto que si es gratuito el trabajo, estaríamos dándole el aval.

Solicitaríamos a la diputada promovente del punto que incorpore a un asesor que se puedan buscar también alternativas, no necesariamente pueden ser todos los metros cuadrados de las azoteas de la Asamblea, sino quien ha subido al edificio virreinal, pues solamente es un pedazo que se naturó y efectivamente se cubrió como una azotea verde.

Entonces vamos a hacer el comunicado a la diputada promovente para que se incorpore un asesor y que se coordine con la Oficial Mayor para ver lo del DRO y efectivamente ver la propuesta de qué modelo se implementa como azotea verde. Solicito se apruebe este acuerdo y le pido a la Secretaría ejerza la votación.

LA C. SECRETARIA.- Estaríamos votando si es de aprobarse que se siga estudiando la viabilidad de esta posibilidad de implementar la naturación de las

azoteas de los edificios de este órgano legislativo, con la posibilidad e incluso de mutar la propuesta original, que no sea en el ciento por ciento de las azoteas, sino que se pueda proyectar la viabilidad de una parte proporcional de la azotea y que se busque a través de un DRO que no genere costos en su estudio donde se pueda implementar y que se traiga la propuesta otra vez al Comité con la participación de uno de los asesores de la diputada promovente.

Quien esté de acuerdo en estos términos de aprobarse la propuesta, sírvase levantar su mano.

Quien esté en contra.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Siga desahogando el orden del día, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto de la orden del día es el número 7, presentación del informe que rinde el oficial mayor, sobre el resultado de los inventarios físicos practicados a los bienes muebles propiedad de la Asamblea, asimismo de aquellos susceptibles de causar baja.

Tiene el uso de la palabra la Oficial Mayor.

LA C. PROFRA. FREYJA DORIDE PUEBLA LOPEZ.- Gracias, diputada.

Nosotros tenemos un total de bienes muebles, son 26 mil 273; el total de los bienes muebles asignados son 22 mil 835, tenemos bienes muebles no útiles susceptibles para causar baja que son 2 mil 700, que de estos 2 mil 700 estaríamos todavía explorando la posibilidad de rescatar algunos con algún tipo de mantenimiento; tenemos bienes muebles disponibles para asignación 738 y son 525 los resguardantes de todos estos bienes muebles, ahí ya está el cuadro, todavía tenemos pendiente ahí la revisión y la dictaminación de estos bienes de los 2 mil 700 y esa cifra podría tener alguna modificación.

Sobre la baja de los bienes muebles en el actual ejercicio fiscal, el subcomité de bienes muebles aprobó en su primera sesión extraordinaria del pasado 29 julio, se realizara la primera baja y destino final de muebles que por sus características técnicas o estado físico no eran útiles para la Asamblea.

Esta baja fue solicitada por la Oficialía Mayor y autorizada por el Presidente del Comité de Administración, y bueno, en este oficio ya se dice cuáles son los que

causarían baja y aquí me ponen una notita que tendría que informarse en esta sesión, lo cual se está realizando.

El total que fue de los bienes que fueron enajenados fueron 5 mil 362 con un costo de 36 mil pesos, de acuerdo a un avalúo realizado en su momento por la Dirección General de Patrimonio inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal.

Aquí la asignación a la persona física, que fue quien se llevó estos muebles, aquí viene el nombre de la persona, su ración social, y fue la persona que garantizó las mejores condiciones para la Asamblea y la que pagó lo que decía el avalúo que nos había marcado el Gobierno del Distrito Federal.

Aquí la ganancia que tuvimos con ella es que ella se va a hacer cargo de retirarlo de las bodegas sin ningún costo extra, nosotros no vamos a tener qué hacer ninguna erogación de fletes, maniobras y esos costos.

Los muebles ya se enajenaron y fue a la señora Norma Angélica Rivera López y/o La Fuente, que es su empresa, y este procedimiento se llevó a cabo, eran muebles que teníamos de la IV Legislatura, que había quedado pendiente el procedimiento de baja y fue lo que hicimos, concluirlo, pero estamos hablando de los muebles ahorita de la IV.

Por lo que hace a los bienes muebles que por sus características físicas son susceptibles para dar de baja o como parte de los resultados del inventario que acaba de concluir, la Subdirección de Servicios Básicos y Mantenimiento que depende de la Dirección de Servicios Generales, está terminando los dictámenes respectivos a fin de solicitar el correspondiente avalúo a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario y estaríamos hablando de los muebles ya de esta legislatura, de la actual legislatura. Lo que concluimos fue algo que se tenía pendiente de la IV Legislatura.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algunas dudas sobre el informe?

Adelante, diputado Giovani.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Entiendo que con base en el informe que de manera puntual nos presenta la Oficialía Mayor tenemos un total de bienes muebles de 26 mil 273 piezas, de distintos artículos. Están asignados a los diputados de distintas áreas 22 mil 835; 2 mil

700 no son susceptibles a causar baja, 2 mil 7800 del total, o sea, del que se tiene la prevención ahí.

Los muebles para asignación son 738 y los resguardados 525...

LA C. PROFRA. FREYKA DORIDÉ PUEBLA LÓPEZ.- 525 son las personas que estamos resguardando el total de ese mobiliario, o sea, los 26 mil los tenemos bajo resguardo 525 personas.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Ahora, cuántos muebles en total ya no eran susceptibles a ser utilizados.

LA C. PROFRA. FREYKA DORIDÉ PUEBLA LÓPEZ.- Son los 2 mil 700 que son todavía los que estamos checando a ver qué se puede rescatar de esos 2 mil 700.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- ¿Y cuántos ya se enajenaron?

LA C. PROFRA. FREYKA DORIDÉ PUEBLA LÓPEZ.- Los que se enajenaron son los que teníamos pendientes de la IV Legislatura y fueron 5 mil 362 bienes. Esos fueron.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- 5 mil 362 bienes. Perfecto.

Una pregunta, Oficial Mayor: ¿Cuando se enajenaron los bienes nosotros no tomamos la decisión en el Comité de Administración o se hizo por procedimiento?

A lo mejor la Contraloría nos puede explicar ese tema.

¿Es un procedimiento de algún Comité en lo particular?

LA C. PROFRA. FREYKA DORIDÉ PUEBLA LÓPEZ.- El Subcomité de bienes muebles.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Perfecto, ok. Esa era mi duda.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Tengo dos dudas y una disculpa.

Las dos dudas son: ¿Qué hacen con el material? Tenemos computadoras que no sirven y no se las quieren llevar.

Yo tengo dos computadoras en mi módulo, ya no sé si esperar que lleguen unas nuevas, pero ni siquiera se quieren llevar las que estorban, se están deteriorando porque además no están en funcionamiento. Yo no sé quién se las tenga qué traer, ya fueron a levantar el inventario, las metieron en el inventario, no sirven las computadoras. Eso es uno.

Dos, en mi oficina de nueva cuenta ya no sirve uno de los ventiladores. También no sé quién tiene que ir por él.

Lo cierto es que se deterioran más las cosas y no sé si haya, el mecanismo sea repararlas, mandarlas a reparar o cuál es el mecanismo. En el caso de las computadoras no sé incluso si tengan compostura, porque en realidad desde que llegaron al módulo nunca sirvieron y nos las hemos pasado reportándolas desde que llegaron al módulo las computadoras.

Yo aprovecho el tema, aunque no es el mismo del informe, para que la diligencia que se tenga qué hacer se haga, porque en Cuauhtémoc se inunda a cada rato y ya se nos inundó dos veces el módulo, sube el agua y el problema es que traemos ahí mobiliario de la Asamblea y lo único es que el día que vayan ya van a estar los cascarones del disco duro y quién sabe en qué condiciones el monitor.

Yo no sé si a estas alturas tenga reparo ese material, pero sí creo que el levantarlo en el censo del inventario no sé también si al levantar el inventario ahora que fueron al módulo lo levantan como activo o como pasivo o como material de baja. Entonces esa es una duda que yo tengo; más aparte pues exhortar a que prontamente nos los den de baja en el momento.

La disculpa es que yo me voy a tener que retirar, para pedirle al Presidente, diputado Presidente, que habilite a otra Secretaría para que le dé término a esta sesión.

EL C. PRESIDENTE.- No se autoriza. Lo sometemos a votación.

Está bien.

¿Hizo algunas preguntas? Sí.

Adelante, Oficial Mayor.

LA C. PROFRA. FREYKA DORIDÉ PUEBLA LÓPEZ.- Nada más me gustaría responderle, diputada, lo que tendríamos qué hacer ahí sería que nos enviara el reporte, tendríamos qué ir por los equipos, se hace un dictamen por el área, que en este caso sería informática. Si no funcionan, bueno, obviamente se dan de baja de su inventario y se darían de baja también del material que sirve de la Asamblea y la intención sería renovarlos.

Es una información que me están dando de servicios, no sabíamos que estuvieran, no tenía yo conocimiento de que no funcionaran, no me habían pasado, pero ya que usted me lo comenta, pues se arreglaría con el área de informática para retirar estos y proporcionarle otros equipos.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Tengo una Laptop que fue robada de mi oficina de la Comisión de Hacienda desde hace más de 1 año. Nos mandaron a levantar incluso la denuncia en el Ministerio Público y ya no sabemos qué vamos a tener nosotros de responsabilidad en el asunto, no nos informan nada, pero además ni la Laptop nos la regresaron.

LA C. PROFRA. FREYKA DORIDÉ PUEBLA LÓPEZ.- Con el acta ya no tendría usted responsabilidad. Aquí lo que pasaría es que como es Capítulo 5000 se requiere de un acuerdo de Comisión de Gobierno para que nosotros podamos hacer algún tipo de compras en ese Capítulo. Entonces seguramente por eso no se le ha devuelto, pero tomamos nota.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

Le vamos a solicitar a Karen funja como Secretaria.

Como es un informe, se da por enterado el Comité de Administración sobre este punto.

Si hubiese dudas al respecto sobre este informe, para tener la precisión exacta.

Le solicitaría a la Oficial Mayor, en estos días habrá una mesa con los asesores de cada diputado y ahí le tengan a bien decir las observaciones o dudas que puede contener este informe. Por lo que nos damos por enterados.

Le solicito a la diputada Karen siga desahogando los puntos del orden del día.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- Diputado Presidente, sigue el punto número 8, asuntos generales.

El asunto relacionado con comunicación social, de la diputada Lizbeth Rosas.

Acaba de expresarme el diputado Giovani que él quiere ser el Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Lizbeth.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Para poner del conocimiento de este Comité.

El día de hoy en la Permanente aprobamos un punto de acuerdo que se votó por unanimidad en el sentido de requerirle un informe en un término de 3 días hábiles posteriores a la recepción del presente a la Coordinación General de Comunicación Social de esta Asamblea, un informe detallado de sus actividades, en donde se especifique, entre otras cosas, la cobertura que se le ha dado a cada diputado en la difusión de su actividad legislativa, de gestión y demás inherente a su cargo; el criterio que se utiliza para incluir o no la información a la Página Web de esta Asamblea en el periodo comprendido de toda la V Legislatura, así como el nombre del servidor público responsable de esos contenidos.

Segundo, que en el mismo informe contenga cuánto se paga, costos por inserciones, cuáles han sido, que se incluyan los ejemplares de lo publicado, cuánto se paga por columnas o artículos de opinión, fotografías u otro tipo de publicaciones que incluyan medios electrónicos y los cuales que se incluya también un ejemplar publicado y radio, cuál es la cantidad total ejercida en el periodo de septiembre de 2009 a la fecha.

Además de que se especifique qué diputados han sido favorecidos por estas publicaciones.

Esto es en razón a que de manera reiterada, y yo creo que muchos de ustedes lo han observado, cuando entra uno a la página de la Asamblea Legislativa suben ciertas notas, suben toda la agenda del trabajo de ciertos, son casi siempre los mismos, los mismos, los mismos, y hay temas de interés para la población que no se suben; y de repente verdaderamente esto sí causa molestia porque el trabajo legislativo de todos, de los 66, pues es igual de

importante; y los temas son verdaderamente trascendentales y es importante que en este medio se actúe con total imparcialidad.

Yo sí veo un sesgo en el trabajo de la Coordinación de Comunicación Social, lo he hecho público y yo sí quiero pedir el respaldo del Comité.

Ya se aprobó, está aprobado por unanimidad, pero creo que no es necesario que esto lo tengamos qué estar haciendo en el pleno si aquí el Coordinador, además de que hubiera asistido el día de hoy, como era su deber y obligación, diera estos informes de manera periódica.

Yo sí pediría en ese sentido que se le haga un llamado de atención al licenciado Fernando Macías en razón de esta situación, que ha sido de su conocimiento desde hace más de un año cuando se registró un punto similar, y se bajó en aras de que la situación iba a cambiar, iba a mejorar. No fue así, se siguen comportando verdaderamente con ese sesgo. Yo creo que no les interesa al final de cuentas, pero a nosotros sí, porque es nuestra imagen y es la imagen del trabajo de cada uno de nosotros y lo que se hace público.

Entonces una cosa es que a veces el medio de comunicación suba tu nota o no, lo cubra o no, pero el órgano que se encarga de la difusión de los diputados sí tiene el deber y la obligación de tratar a todos por igual, de ser imparcial y de tener gente calificada, de tener gente con visión, con altura de miras, que pueda dar un trato equitativo a cada uno de los diputados.

Es de su conocimiento y para pedir también el apoyo del Comité.

EL C. PRESIDENTE.- Propondría hacer propio del Comité de Administración este punto de acuerdo y solicitar en los términos que viene igual la información al Director de Comunicación Social, y comentar en este Comité que estaba convocado el Director, no sé por qué razones no asistió, pero tiene acuse de recibido. En fin, es aquí el órgano en donde él tiene qué rendir la información y solventar las dudas o aclaraciones que tengan todos los diputados.

Solicito se apruebe este acuerdo en los términos de lo que la Permanente aprobó y que también se le dote de la información a este Comité por parte de la Dirección de Comunicación Social.

Si algún diputado o diputada tiene alguna observación a lo propuesto.

De no ser así, le solicito a la Secretaría apruebe este acuerdo que toma el Comité de Administración.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.-

Por instrucciones de la Presidencia, someto a las diputadas y los diputados presentes en esta sesión levantar su mano en caso de ser aprobada la propuesta del informe que deberá rendir el Director de Comunicación Social de la Asamblea Legislativa a este Comité. Los que estén...

Sí, diputada.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Nada más un asunto más. Que también pudiera ayudarnos en ese sentido la Contraloría, que él también se pronuncie como órgano interno para que revise ese informe por parte, o sea, parte el Comité pero también la responsabilidad del Contralor en el asunto. ¿Sí?

EL C. SECRETARIO.- En este sentido y haciendo caso al comentario de la diputada Lizbeth Rosas, el acuerdo quedaría de la siguiente manera:

Se instruye al Director de Comunicación Social presente un informe puntual a este Comité de Administración con la observación del Contralor General, el doctor Pablo Trejo Pérez.

Las diputadas y los diputados que estén a favor de este punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Si sigue desahogando el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto.

Siguiente punto del orden del día, desglose del ejercicio presupuestal 2010-2011.

En este sentido, y recordando que ya se había tocado este punto en alguna sesión anterior en este Comité, se solicitó se desglosara el ejercicio presupuestal no de manera general, o sea que por capítulo, cada capítulo desglosarlo de manera específica. Esto es lo que comentamos en alguna de las sesiones anteriores, no recuerdo en cual.

Entonces en este sentido se pone a discusión este tema.

Las diputadas o los diputados o si no, las personalidades que nos acompañan aquí en la mesa, quisieran hacer algún comentario al respecto, queda el micrófono abierto.

Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Solicitaría abra el Tesorero una mesa de trabajo al respecto el día martes a las 5 de la tarde, si no le es inconveniente, con los asesores de los diputados, para que presente ahí el presupuesto desglosado no a nivel capítulo sino a nivel cuenta, como se había solicitado de manera anterior. Martes a las 5 de la tarde.

Si da por bien solicitar la aprobación de esta propuesta, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- La propuesta quedaría en los siguientes términos:

El Tesorero convocará a los asesores de cada grupo parlamentario de los diputados integrantes del Comité de Administración, para que de manera puntual presente el desglose de la cuenta de cada uno de los capítulos del presupuesto ejercicio 2011.

Las diputadas y los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad le encargamos este proyecto al Tesorero.

Sin más otro punto que tenga algún compañero o compañera, damos por clausurado este evento, diputado Presidente.

